



RESOLUCIÓN N° 35/2018

Los Conquistadores (Entre Ríos), 03 de Mayo de 2018

VISTO:

El informe presentado por el Área de Desarrollo Social de la Municipalidad de Los Conquistadores en la cual solicita una ayuda económica y/o subsidio para CABRERA, Noelia Belén D.N.I. N° 36.607.879, para solventar gastos de Atención Medica de su Hija; y,

CONSIDERANDO:

Que CABRERA, Noelia Belén, debe realizarle estudios de Alta complejidad a su Hija CABRERA, Ana Luz DNI N° 48.623.508.-

Que la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventar los gastos de dichos estudios.

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, el Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Un Mil Setecientos (\$ 1.700,00) a la Sra.: CABRERA, Noelia Belén D.N.I. N° 36.607.879 para solventar gastos de estudios de alta complejidad y no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlos por sí misma.

ARTÍCULO 2º) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3º) Regístrese, comuníquese, archívese.


HECTOR OMAR DIAZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES




EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES